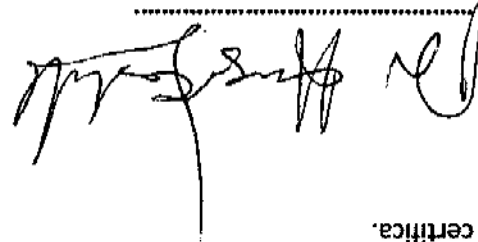


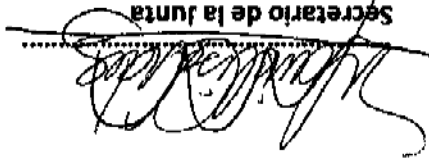
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

CONSBRICH S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2014.- En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes marzo, a las diez horas, en la oficina situada en MARACAIBO 210 y SEYMOR - MEXICO, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía CONSBRICH S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Uno CEDENO CEVALLOS HUGO EFREN, por sus propios derechos, propietario de SEIS CIENTOS (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; Dos.- MOLINA RIVERA AMANDA, por sus propios derechos, propietario de DOS CIENTOS (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; Dos.- CEDENO CEVALLOS HUGO EFREN, en su calidad de PRESIDENTE y actúa como Secretario de la Junta el CHAVEZ GARCES MARIELIZA JOHANNA, en su calidad de GERENTE de la compañía CONSBRICH S.A. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General. 2.-

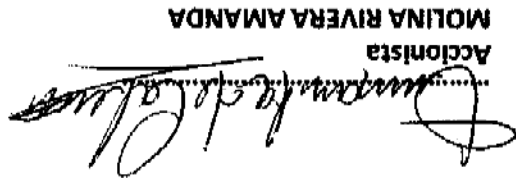
Conocimiento y Aprobación del Comisario de la Compañía. 3.- Conocimiento y Aprobación anual de los balances.- El Presidente solicita al Gerente General presente su informe correspondiente al año 2013 a la Sala. Leído el Informe del Gerente General, cuyo texto se anexó como documento habilitante de esta Acta, el Presidente solicita a los Señores Accionistas que se pronuncien acerca del Informe del Gerente General, en virtud de la prohibición del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías. La Sala aprueba con unanimidad de votos el informe del Gerente General. 2.- **Conocimiento y Aprobación del Comisario de la Compañía.-** Leído que fue el informe del Comisario correspondiente al año 2013, cuyo texto se anexó como documento habilitante de esta Acta, el Presidente solicita a los Señores accionistas, que se pronuncien acerca del Informe del Comisario, en virtud de la prohibición del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías. La Sala aprueba con unanimidad de votos el informe del Comisario. 3.- **Conocimiento y Aprobación anual de los Balances y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.-** El Presidente solicita al Gerente General que presente a la Sala los balances generales correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y el estado de pérdidas y ganancias. Conocidas las cuentas, que se hallan anexas como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente solicita a los Señores accionistas, que se pronuncien acerca del Balance, en virtud del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías. La Sala aprueba con unanimidad de votos los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Presidente de la Junta
CEDENO CEVALLOS HUGO EFREN



Secretario de la Junta
CHAVEZ GARCES MARIELIZA JOHANNA



Accionista
MOLINA RIVERA AMANDA